



Libertad y Orden
República de Colombia
Libertad y Orden

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05 088 40 03 002 2020 00786 00
Asunto	DECRETAR OFICIO

Atendiendo lo instado por la vocera de la parte ejecutante en el escrito allegado al despacho, el **Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Bello**, DISPONE:

Se incorpora en el expediente y en conocimiento a las partes de la nota devolutiva allegada por la oficina de instrumentos públicos; Esto para los efectos legales pertinentes, lo que en lo referente se transcribe.

“Con el turno 2020-37283 se calificaron las siguientes matriculas:

Nro Matricula: 5461554

CIRCULO DE REGISTRO: 01N MEDELLIN NORTE N° CATASTRO:
MUNICIPIO: BELLO DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA TIPO PREDIO: URBANO.”

CÚMPLASE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

Lz